



TESÁI HA TEKO  
PORÁVE  
Motenondcha  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

# Género y Políticas públicas de primera infancia.

MAG. CLAUDIA SANABRIA  
DIRECCIÓN DE GÉNERO - MSPBS  
31 de Octubre de 2018



**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA PRIMERA INFANCIA**



**SITUACIÓN ACTUAL DE  
LA PRIMERA INFANCIA**

Y PERSPECTIVAS DE  
LA ATENCIÓN INTEGRAL  
EN EL PARAGUAY



**PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA PRIMERA INFANCIA**

# La niñez paraguaya en cifras



**POBREZA, DESNUTRICIÓN Y CONDICIONES ADVERSAS**



**Factores que inciden negativamente en el desarrollo de los niños**

➤ El Modelo de Atención al  
Desarrollo Infantil Temprano  
(MAIDIT)

# Qué es el MAIDIT

## **MAIDIT**

**Es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, instrumentos y recursos, que establecen y organizan la atención relacionada al Desarrollo Infantil Temprano en los distintos Niveles del sector salud**

# Enfoque

Este modelo está basado en el conjunto de **acciones individuales** y colectivas dirigidas a promover la autonomía de las personas, y el desarrollo pleno y digno de las mismas en los ámbitos social, político y económico, mediante la superación de la determinación social de la condición de salud.

Se basa así en los siguientes cambios de paradigmas:

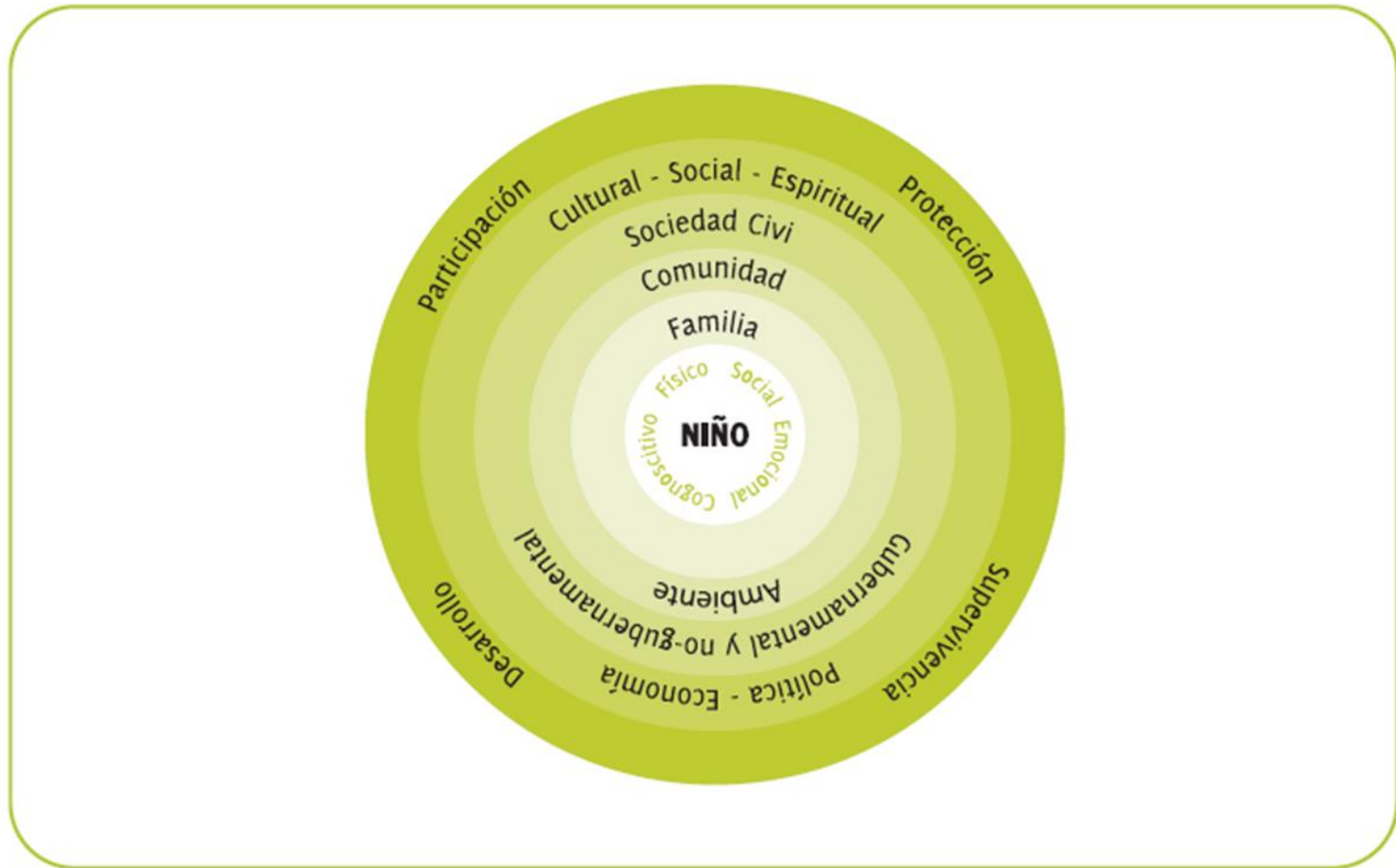
- Del Enfoque curativo al **Preventivo y promocional**
- Del Enfoque asistencialista al **enfoque de derechos**
- Del Enfoque biomédico al **Biopsicosocial**
- Del Enfoque Hospitalario al **Comunitario**
- Del Enfoque de niveles a la Organización **en Redes Integradas de Servicios**

# DIT

El Desarrollo Infantil Temprano (en adelante DIT) es un proceso que **comienza desde la concepción y envuelve aspectos que van desde el crecimiento físico, hasta la maduración neurológica, de comportamiento, cognitiva, social y afectiva.**

El resultado es un niño competente para responder a sus necesidades y a las de su medio, considerando su contexto de vida.

## Enfoque Ecológico de los Derechos de la Niñez





# Ley N° 5508 de protección a la maternidad y promoción de la lactancia materna.



**Derecho del niño al más alto  
nivel de salud**



**Normas  
administrativas/intereses  
económicos.  
Trabajo formal  
Reemplazos**

# Ley N° 5508 de protección a la maternidad y promoción de la lactancia materna. Permiso por paternidad

## Licencia de paternidad y licencia parental

### ELEMENTOS FUNDAMENTALES

- Las disposiciones relativas a la licencia de paternidad son cada vez más habituales y reflejan la evolución de la visión de la paternidad. El derecho obligatorio a la licencia de paternidad rige en 78 de los 167 países sobre los que se disponía de información. En la mayoría de ellos (70), la licencia es remunerada; ello pone de manifiesto la tendencia a una mayor participación de los padres en torno al nacimiento.
- En 66 de los 169 países estudiados, había disposiciones relativas a la licencia parental; sobre todo, en las Economías Desarrolladas, Europa Oriental y Asia Central y muy rara vez en otras regiones.
- Lo habitual es que la licencia parental se ofrezca como derecho compartido, y son las mujeres quienes principalmente hacen uso de la misma. El índice de utilización de la licencia por parte de los hombres es bajo, en especial si la licencia no es remunerada.



2 semanas  
posteriores  
al parto

# Lo que quedó fuera

- Subsidio por paternidad?
- Reducción de la jornada laboral?

# De la atención de la mujer a la inclusión del varón.





# Del cuidado al desarrollo infantil

Fecha: 06 Ago, 2018

CEBINFAS cuentan con 200 profesionales capacitados



□ □ □ □



El sábado 04 de agosto se llevó a cabo el acto de clausura de cursos de formación en Primera Infancia de 200 funcionarios permanentes y contratados del Instituto de Bienestar Social

■ Enlaces



Dirección de Bienestar de Infancia y la Familia



Dirección de ADULTOS MAYORES

■ Enlaces A:

Nivel Central 

Documentaciones 



# AUTONOMIA PROGRESIVA

## DERECHO A SER ESCUCHADO



Valorar el talento de los autores  
evita que tus personajes se callen.

- ▶ CUANTA AUTONOMIA RECONOCEMOS
- ▶ En la consulta se acompaña se brinda estrategias para la crianza?  
Alternativas para límites con amor?

# Algunas conclusiones.

- Las políticas de cuidado son incipientes en el país.
- El Sistema de Protección está en plena configuración.
- Se requiere afianzar las políticas universales.
- La seguridad social debe definirse.
- Se requiere visualizar el valor social de las personas que realizan algún tipo de cuidado.